



MEMORIA AÑO 2010
POLICÍA FORAL DE NAVARRA

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2010

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1.- QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS
- 1.2.- ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 1.3.- DESPLIEGUE TERRITORIAL

2.- RECURSOS HUMANOS

- 2.1.- DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS
- 2.2.- ABSENTISMO

3.- SEGURIDAD CIUDADANA

4.- TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

5.- MEDIO AMBIENTE

6.- JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

7.- ATESTADOS PENALES

8.- DETENCIONES

9.- DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS

10.- INCAUTACIONES DE DROGAS

11.- COMISARÍAS

12.- ATENCIÓN CIUDADANA-CMC

13.- SISTEMA DE INFORMACIÓN SCHENGEN BASE DE DATOS DE SEÑALAMIENTOS NACIONALES

14.- POLICÍA CIENTÍFICA

15.- RÉGIMEN INTERNO

16.- PLANIFICACIÓN Y SEGURIDAD

17.- OFICINA VIRTUAL DE DENUNCIAS

18.- EDUCACIÓN VIAL

1- INTRODUCCIÓN

1.1.– QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

La misión y las funciones de la Policía Foral de Navarra, están orientadas a que la Policía Foral sea una policía integral y de referencia en la Comunidad Foral, lo que le ha supuesto ser una de las instituciones más valoradas por la sociedad navarra.

El artículo 3 de la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra, establece la misión que realiza el Cuerpo de Policía Foral de Navarra.

Artículo 3. Misión de los Cuerpos de Policía de Navarra:

- 1. Proteger y velar por las libertades y derechos de las personas reconocidos por el ordenamiento jurídico.*
- 2. Garantizar el mantenimiento de la tranquilidad y seguridad pública, el respeto de la ley y del orden en la sociedad.*
- 3. Prevenir y combatir la delincuencia.*
- 4. Facilitar la asistencia y servicios a la población.*

En cuanto a las funciones que desarrollan, recogidas en el artículo 9 de la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de Policías de Navarra encontramos las siguientes:

- 1. Garantizar la seguridad ciudadana y el pacífico ejercicio de los derechos y libertades públicas y la protección de personas y bienes.*
- 2. Velar por el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones generales aplicables en las materias de la competencia de la Comunidad Foral, así como de los actos emanados de los órganos institucionales de la Comunidad Foral de Navarra, mediante las actividades de inspección, denuncia y ejecución forzosa.*
- 3. Velar por la protección y seguridad de las autoridades de la Comunidad Foral*
- 4. Velar por la protección y seguridad de las personas, edificios e instalaciones dependientes de las instituciones de la Comunidad Foral de Navarra y sus entes instrumentales.*
- 5. Garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales cuya competencia corresponda a la Comunidad Foral de Navarra.*
- 6. La ordenación del tráfico dentro del territorio de la Comunidad Foral de Navarra, conforme a los convenios de delimitación de competencias en la materia concluidos con el Estado y vigentes en cada momento, salvo que correspondan legalmente a las Policías Locales.*



7. *La actuación e inspección en materia de transportes, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.*
8. *Mantener y, en su caso, restablecer el orden y la seguridad ciudadana mediante las intervenciones que sean precisas, y, en particular, vigilar los espacios públicos, proteger y ordenar las manifestaciones y mantener el orden en grandes concentraciones.*
9. *La protección y el auxilio de personas y bienes, especialmente en los casos de accidente y de emergencia, según las disposiciones y, en su caso, planes de protección civil.*
10. *Instruir atestados por accidentes de circulación, en el ámbito funcional del número 6.*
11. *La prevención de actos delictivos y la realización de las diligencias necesarias para evitar su comisión.*
12. *Policía judicial, en los casos y formas que señalen las leyes.*
13. *La cooperación y colaboración con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los casos previstos en las leyes.*
14. *Policía judicial, en los casos y en las formas que señales las leyes.*
15. *La colaboración con todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la recogida, tratamiento y suministro recíproco de información de interés policial.*
16. *La inspección de las empresas de seguridad privada que actúen en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, así como el control de sus servicios y actuaciones de los medios y personal a su cargo, en los términos establecidos en la actual legislación vigente.*
17. *La cooperación a la resolución amistosa de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.*
18. *Cualesquiera otras que le atribuyan las leyes y, en concreto, las que éstas encomienden a los Cuerpos de Seguridad de las Comunidades Autónomas.*

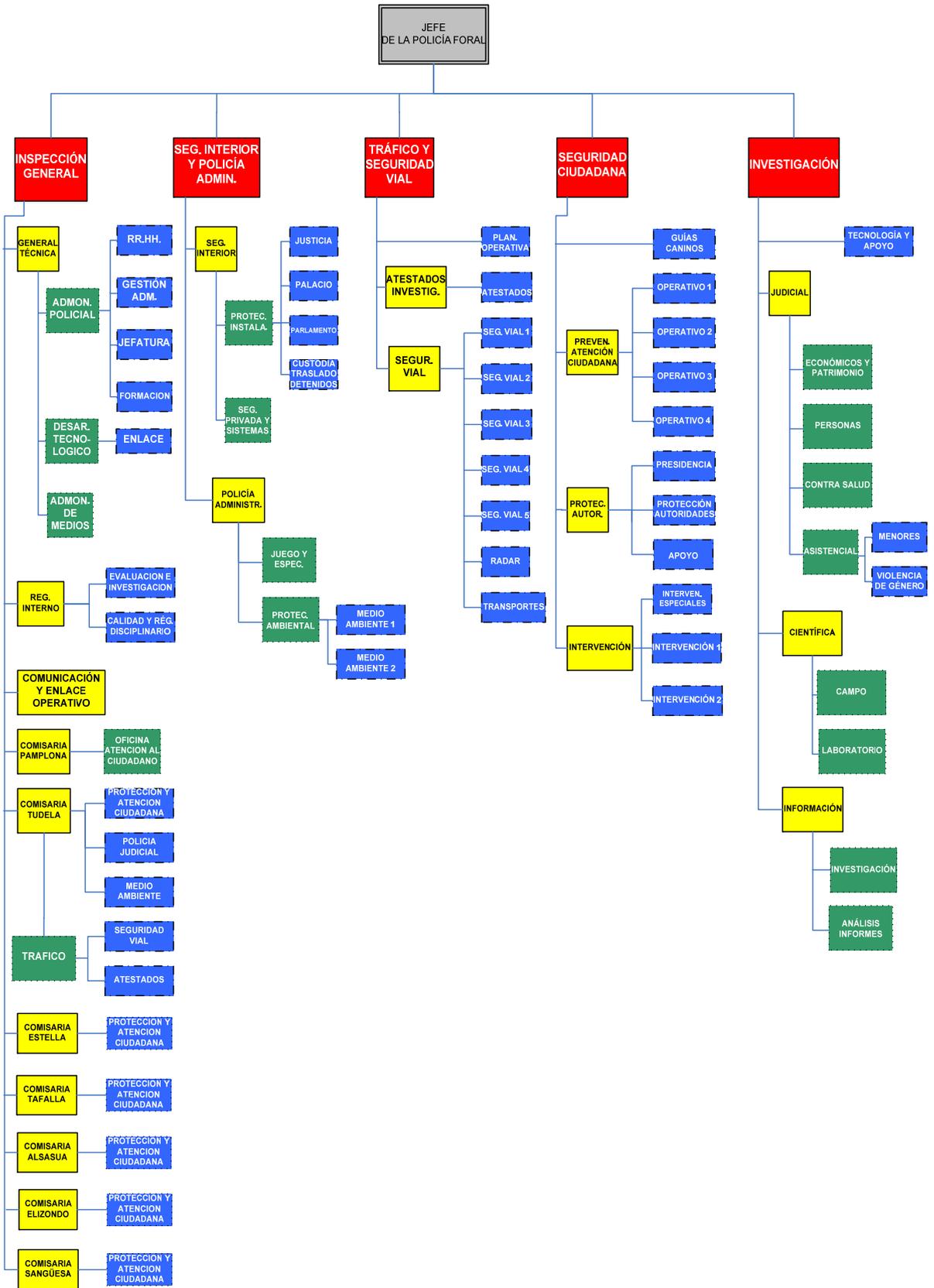


1.2.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Policía Foral se estructura atendiendo a criterios meramente funcionales y operativos en cuatro niveles jerarquizados -Área, División, Brigada y Grupo- asignándoles desde el punto de vista operativo las funciones de superior dirección, la dirección táctica de ámbitos concretos de la actividad policial, la ejecución directa de las tareas policiales y la ejecución directa de las tareas especializadas, respectivamente. Se ha instaurado, además, un sistema organizativo flexible que permite la oportuna desconcentración territorial que garantiza la prevención y el acercamiento al ciudadano.

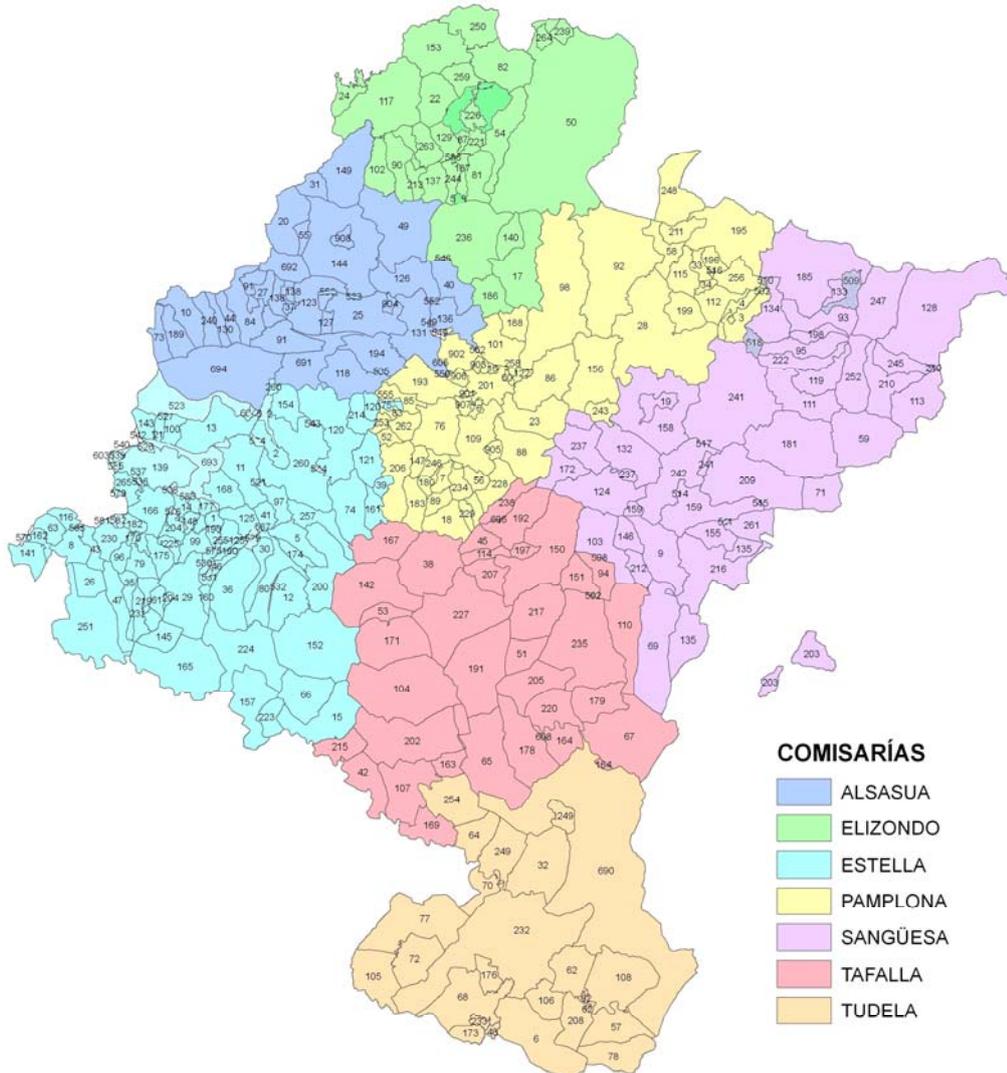
La estructura orgánica actual, recogida en el Decreto Foral 76/2010, de 30 de noviembre, por el que se Modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral, es la que a continuación se refleja:





1.3.- DESPLIEGUE TERRITORIAL

La Policía Foral se encuentra distribuida en Comisaría territoriales de acuerdo al siguiente esquema:



COMISARIAS POLICIA FORAL	HABITANTES
ALSASUA	31108
ELIZONDO	26227
ESTELLA	55878
PAMPLONA	350273
SANGÜESA	17520
TAFALLA	61859
TUDELA	94059



2.- RECURSOS HUMANOS

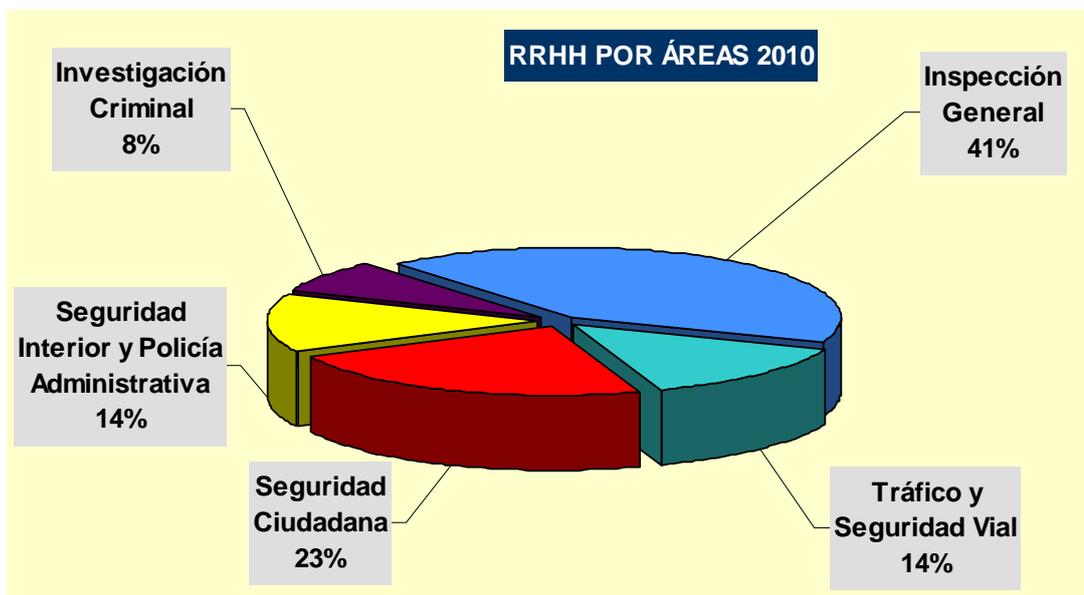
2.1.- DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS

En el año 2010 la Policía Foral estaba integrada por 1095 agentes. La distribución por Áreas de la Plantilla Orgánica es la que a continuación se señala:

Nº DE AGENTES POR ÁREA

ÁREA	2009	2010
Inspección General	391	460
Tráfico y Seguridad Vial	153	151
Seguridad Ciudadana	233	250
Seguridad Interior y Policía Administrativa	142	151
Investigación Criminal	80	83
TOTAL	999	1095

En porcentajes, la distribución es la que a continuación se muestra:



personal operativo de las Comisarías, a excepción de la Comisaría de Tudela, está integrado en el Área de Inspección General.

Por ámbitos de actividad, la distribución de efectivos es la que a continuación se señala:

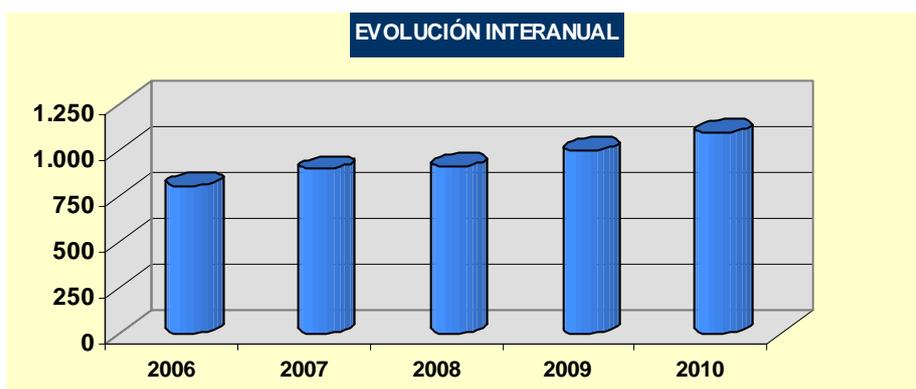
DISTRIBUCIÓN POR ÁMBITOS DE ACTIVIDAD	2010
Inspección General	126
Tráfico y Seguridad Vial	217
Seguridad Ciudadana	500
Seguridad Interior y Policía Administrativa	161
Investigación Criminal	91
TOTAL	1095

La evolución de la plantilla durante los años 2006, 2007 y 2008 se recoge en el siguiente cuadro (con la anterior estructura organizativa):

EVOLUCIÓN PLANTILLA

AREA	2006	2007	2008	2009	2010
Mando y Apoyo	112	108	111	391	460
Policía Administrativa	271	263	263	153	151
Seguridad Ciudadana	366	445	455	233	250
Investigación Criminal	59	81	82	142	151
				80	83
TOTAL	808	897	911	999	1095

El diagrama de la evolución de la plantilla durante los últimos ejercicios es la que sigue:



Por empleos, la distribución de efectivos es la reflejada a continuación:

EMPLEOS	2009	2010
Comisarios Principales	6	6
Inspectores	27	26
Subinspectores	62	69
Cabos	129	146
Policías	775	848

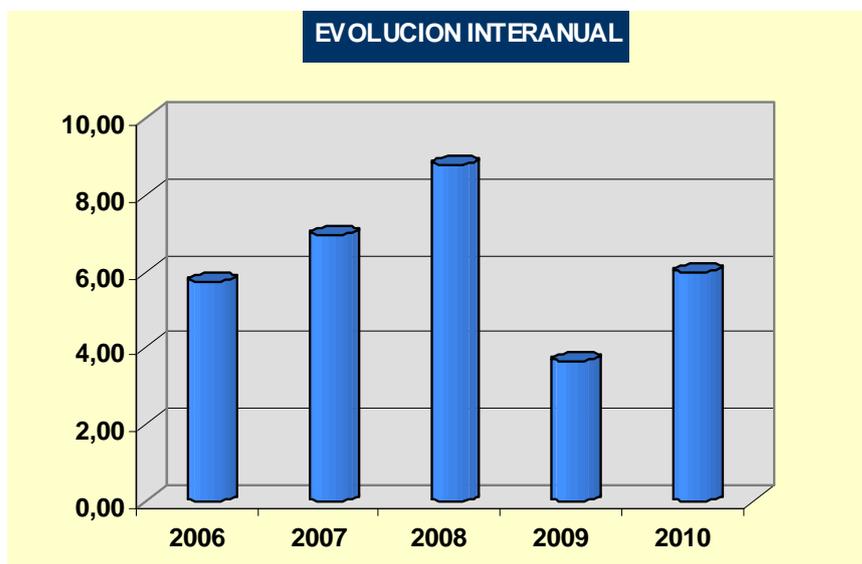
2.2.- ABSENTISMO

Cabe señalar en este ámbito que la tasa de absentismo laboral pese a crecer respecto a año 2009, queda por debajo de los años 2007 y 2008. Los datos son los que a continuación se recogen:

ABSENTISMO

Gráficamente, la evolución del absentismo en los últimos ejercicios se recoge en el siguiente cuadro:

				2009	2010	ÁREAS
ÁREAS	2006	2007	2008	2,9	3	Inspección General
Mando y Apoyo	7,1	8,8	9,7	5,4	7,8	Tráfico y Seg. Vial
Policía Administrativa	7,2	9	10,3	5,2	8,6	Seg. Interior y Pol. Adva.
Seguridad Ciudadana	4,9	5,4	7,9	2,6	4,7	Seguridad Ciudadana
Investigación Criminal	3,7	4,6	7,3	2,3	5,7	Investigación Criminal
% ABSENTISMO	5,73	6,95	8,8	3,66	5,96	% ABSENTISMO



3.- SEGURIDAD CIUDADANA

En el ámbito de las actuaciones de las patrullas de Seguridad Ciudadana los datos de los que se dispone sobre la actividad policial, son los siguientes:

ACTUACIONES ÁMBITO SEGURIDAD CIUDADANA 2009 y 2010

TIPO DE ACTUACIÓN	2009	2010
Número de detenciones practicadas	1.076	822
Número de imputaciones practicadas		190
Número de denuncias consumo/tenencia de drogas (Art. 25.1 LO 1/92)	2.542	2.383
Otras denuncias por infracciones a la LO 1/92	589	564
Número de denuncias por infracción al Reglamento de Armas	502	424
Otras denuncias administrativas interpuestas	4.790	4.110
Número de horas de patrulla a pié	12.622	12.892
Número de incautaciones de drogas	2.600	2.401
Número de incautaciones de armas	636	517
Número de vigilancias realizadas	3.234	6.595
Número de identificaciones de personas	57.878	59.810
Número de identificaciones de vehículos	36.752	38.361
Número de denuncias penales recepcionadas	2.212	2.220
Número de despliegues estáticos	5.228	4.844
Número de dispositivos estáticos de control realizados (DECS)	851	1.188
Número de dispositivos de control policial de seguridad ciudadana	488	5.662
Número de concentraciones o manifestaciones protegidas	275	605

De la observación de los datos anteriores se puede destacar que el número de detenciones más imputaciones practicadas es similar en los dos últimos años. En el año 2009, dicho dato era conjunto para ambas actuaciones, pero en 2010, se ha estimado más acertado recogerlo separadamente. Igualmente, es relevante el notable aumento, tanto del número de dispositivos de control policial de seguridad ciudadana como del de concentraciones o manifestaciones protegidas.

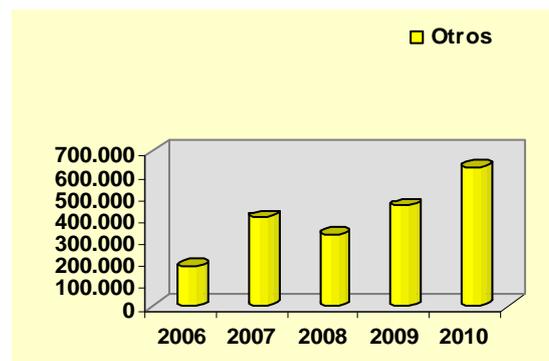
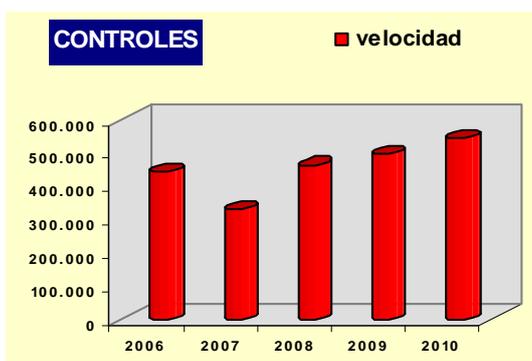
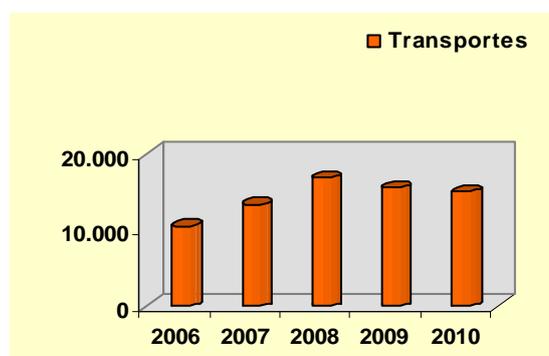
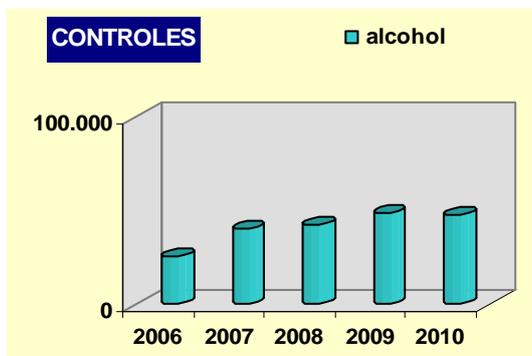


4.- TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

En relación a la seguridad vial, los datos más relevantes de actividad policial son los que a continuación se reflejan. La tendencia se observa de forma más clara en las graficas adjuntas. Habría que destacar el gran aumento en el número de vehículos controlados (comprobaciones de velocidad y prevención de la conducción bajo el efecto de sustancias estupefacientes). Además de otros controles referidos a campañas de cinturones de seguridad, sillas de transporte de menores, estado sistemas de iluminación, estado de los neumáticos, ITV's, etc.

CONTROLES ESPECÍFICOS EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

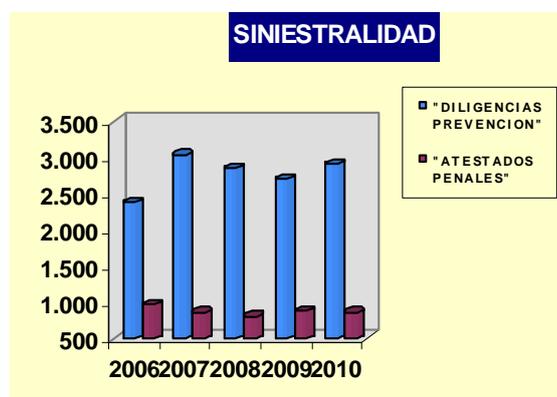
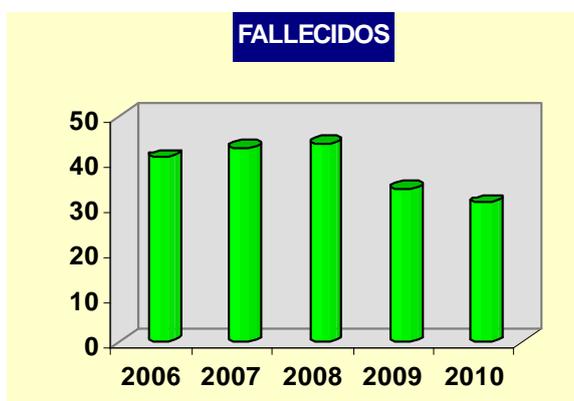
CONTROLES						
AÑO	Velocidad (vehí. controlados)	Alcohol (usuarios vía)	Drogas	Otros	Transportes (vehí. controlados)	Dispositivos
2006	442.418	26.140		179.808	10.451	133
2007	327.724	40.321		400.063	13.340	150
2008	462.564	42.681		321.206	16.849	128
2009	497.077	48.738	197	454.170	15.569	9.226
2010	542.400	48.272	325	630.159	15.037	9.002



En referencia a la siniestralidad en las carreteras navarras, los datos son los que a continuación se muestran, en relación exclusivamente con la intervenciones de la Policía Foral. De la observación de estos datos significar que la siniestralidad se mantiene en cifras muy similares a los años anteriores, disminuyendo el número de fallecidos pero incrementándose levemente el número de heridos.

EVOLUCIÓN SINIESTRALIDAD EN LA RED VIARIA

SINIESTRALIDAD					
AÑO	DILIGENCIAS PREVENCIÓN	ATESTADOS	VÍCTIMAS		
			Heridos leves	Heridos graves	Fallecidos
2006	2.375	963	1.408	82	41
2007	3.043	859	1.493	132	43
2008	2.856	810	1.328	102	44
2009	2.711	874	1.082	82	34
2010	2.910	861	1.094	94	31



5.- MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Policía Foral en el Medio Ambiente se resumen en el siguiente cuadro:

ACTUACIONES ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

TIPO DE ACTUACIÓN	2009	2010
Número de servicios vigilancia/protección de espacios y especies	1.177	1.620
Número de controles de actividades con incidencia directa en el medio natural	5.961	6.515
Número de incendios investigados	512	539
Número de vertidos controlados	637	610
Número de búsquedas de personas realizadas en el medio natural	102	216
Número de denuncias administrativas interpuestas	674	578
Número de atestados tramitados	35	7
Número de detenciones practicadas	13	4

De los datos anteriores se puede destacar el gran aumento en las actuaciones de servicios vigilancia/protección de espacios y especies y de controles de actividades con incidencia directa en el medio natural. Igualmente destacar el incremento de más del 100% en el número de dispositivos establecidos de búsquedas en el medio natural.

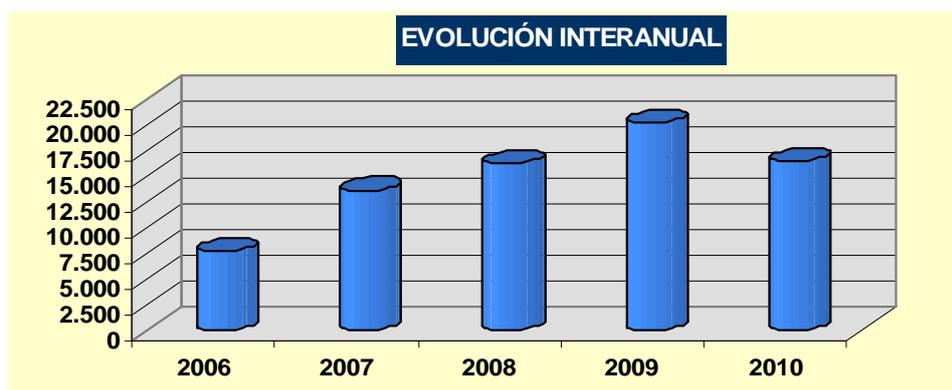
6.- JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Los datos de la actividad policial en el ámbito del juego y los espectáculos públicos, se reflejan a continuación:

ACTUACIONES JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

TIPO DE ACTUACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de controles de actividades recreativas y espectáculos	7.702	13.624	16.275	20.227	16.448

La representación gráfica de estos registros es la siguiente:



7.- ATESTADOS PENALES

En relación a la tramitación de atestados penales las cifras por Áreas y Comisarías son las que a continuación se recogen.

ATESTADOS PENALES

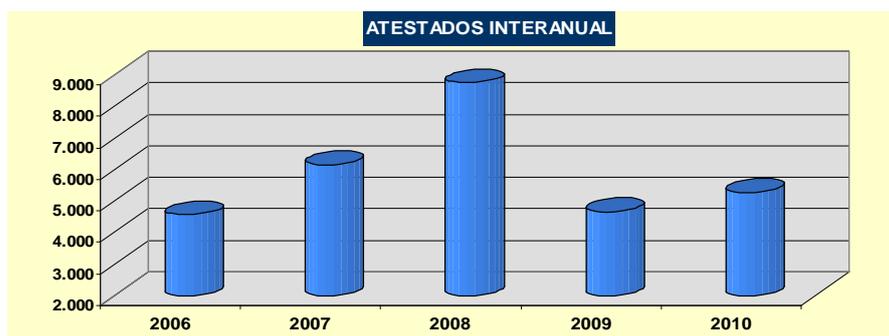
ÁREA	AMBITO	2006	2007	2008	2009	2010
ATSV	Accidentes de tráfico	68	72	68	68	51
	Delitos contra seguridad vial	291	440	797	874	801
	Accidentes laborales	21	19	18	18	9
ASIPA	Delitos contra el medio ambiente	12	28	35	35	7
AIC	Brigada de delitos económicos/contra el patrimonio	2.592	3.352	4.999	429	543
	Brigada de delitos contra las personas	1.045	1.386	1.843	345	487
	Brigada de delitos contra la salud pública	26	40	102	84	129
	Delitos Informáticos					148
	Brigada asistencial	500	812	889	546	654
	Grupo Tudela				666	763
COMISARÍA DE PAMPLONA					445	398
COMISARÍA DE TUDELA					990	853
COMISARÍA DE ESTELLA					121	306
COMISARÍA DE TAFALLA					44	75
COMISARÍA DE SANGÜESA					6	2
COMISARÍA DE ALSASUA					39	33
COMISARÍA DE ELIZONDO					24	66
TOTAL		4.555	6.149	8.751	4.666	5.274

De los datos observados habría que destacar la aparición en la tramitación de atestados sobre delitos informáticos actividad policial que no se contemplaba en los años anteriores. Significar, además, que hay un aumento considerable, de más de un 50%, en la tramitación de atestados por delitos contra la salud pública.

Por último, y a tener muy en cuenta, es un aumento de más de un 100% en la actividad y tramitación de atestados por parte del personal adscrito a las Comisarías de Estella, Tafalla y Elizondo.

Todo ello ha provocado un importante incremento en la tramitación de atestados penales en la Policía Foral durante el año 2010.

La representación gráfica de los atestados tramitados es la que a continuación se recoge:



8.- DETENCIONES

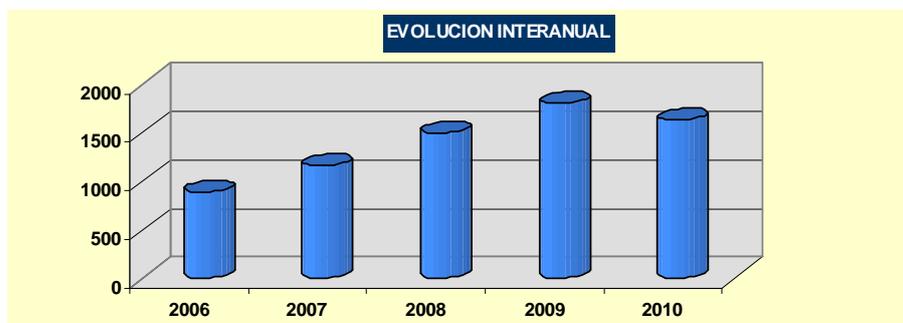
En relación a las detenciones efectuadas por integrantes de las diferentes unidades de la Policía Foral, cabe señalar los siguientes registros:

DETENCIONES

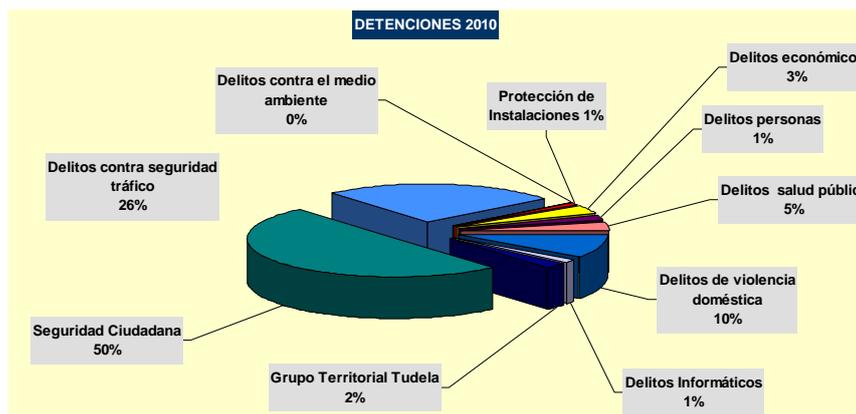
ÁREA	AMBITO	2006	2007	2008	2009	2010
ATSV	Delitos contra seguridad tráfico			550	376	419
ASIPA	Delitos contra el medio ambiente			7	13	4
	Protección de Instalaciones y Custodia				8	13
AIC	Delitos económicos/contra el patrimonio			303	50	60
	Delitos contra las personas			237	25	30
	Delitos contra la salud pública			95	86	65
	Delitos de violencia doméstica/género			297	96	161
	Delitos Informáticos					19
	Grupo Territorial Tudela				73	39
ASC	Seguridad Ciudadana				1076	822
TOTAL		887	1163	1.497	1.803	1.632

Se comprueba con los datos anteriores que la tendencia ascendente de los últimos años se ha invertido en el año 2010. Por el contrario, cabe señalar el importante aumento de detenciones en materia de violencia doméstica y de género.

La imagen comparativa de las detenciones en los últimos años es la que a continuación se refleja:



En porcentaje, los registros correspondientes a las detenciones efectuadas en el 2010 por ámbito de actuación son estos:



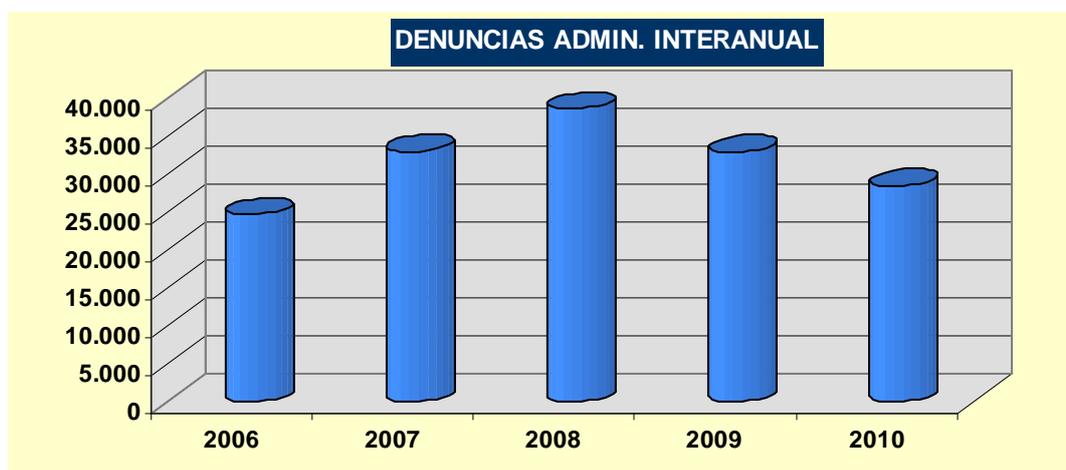
9.- DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS

Las denuncias administrativas interpuestas por agentes de la Policía Foral, se muestran en el siguiente cuadro:

DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS INTERPUESTAS

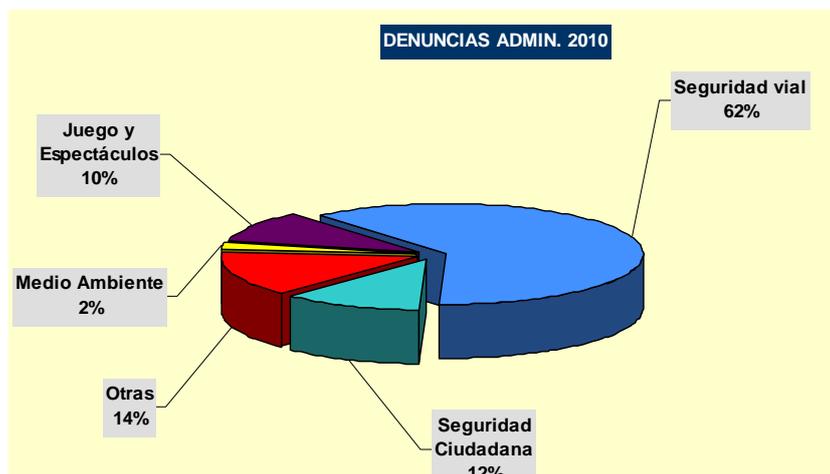
ÁREA	MATERIA	2006	2007	2008	2009	2010
ASV	Seguridad vial	21.696	28.221	33.409	21.963	17.553
ASC	Seguridad Ciudadana	856	2.290	3.031	3.633	3.372
	Otras	1.378	572	298	4.790	4.113
ASIPA	Medio Ambiente	218	720	764	674	578
	Juego y Espectáculos	590	1.228	1.177	1.943	2.884
TOTAL		24.738	33.031	38.679	33.003	28.500

La representación gráfica de estos registros es la que se recoge a continuación:



Se observa que en las distintas materias existe una reducción en el número de denuncias con respecto al año 2009, salvo en materia de juego y espectáculos que ha aumentado.

La distribución de las denuncias administrativas interpuestas por agentes de Policía Foral, por ámbitos operativos, se representa en la siguiente figura:



10.- INCAUTACIONES DE DROGAS

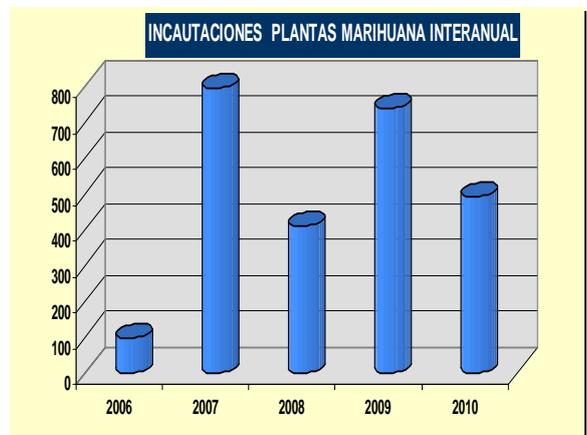
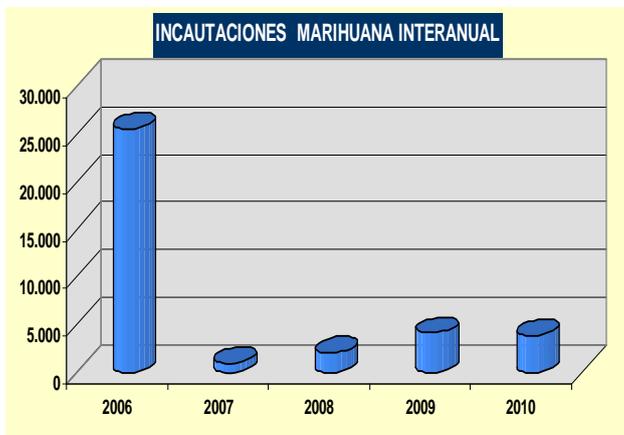
En referencia a las incautaciones de drogas, esta es la evolución que presentan los registros durante los últimos años:

INCAUTACIONES DE DROGAS

DROGA	2006	2007	2008	2009	2010
Hachís (gramos)	2.157	24.031	15.533	33.212	11.124
Cocaína (gramos)	1.198	3.769	4.641	14.889	8.022
Marihuana (gramos)	25.561	990	2.110	4.182	3.878
Plantas marihuana (unidades)	99	795	412	737	493
"Speed" (gramos)	111	251	1.209	2.487	25.304
Extasis (unidades)	139	152	1.348	2.568	129
Heroína (gramos)	138	0	588	11	51
anfetaminas(gr.)					3.822



Las gráficas de evolución de las incautaciones de algunas de estas sustancias se señalan a continuación:



11.- COMISARÍAS

La relación de algunos de los indicadores de actividad de las Comisarías territoriales se señala a continuación:

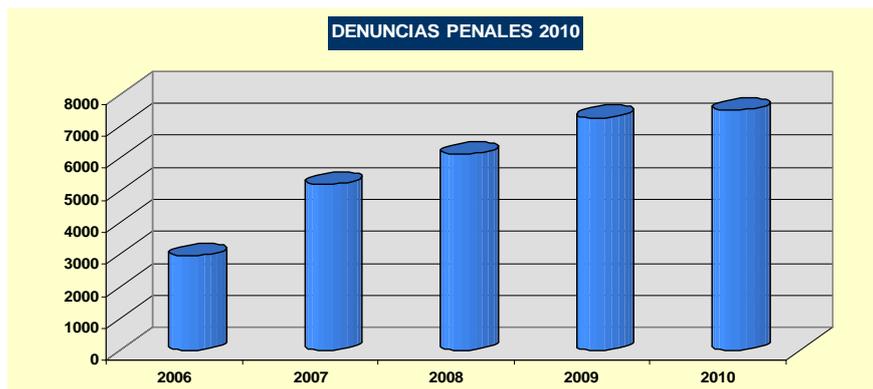
ACTIVIDADES DE LAS COMISARÍAS AÑO 2010

COMISARIAS	TUDELA	ESTELLA	TAFALLA	SANGÜESA	ALSASUA	ELIZONDO	PAMPLONA
Detenciones practicadas	372	184	171	16	83	155	
Denuncias tráfico	7.652	628	722	134	346	680	
Denuncias Ley 1/92	401	215	342	12	164	344	
Denuncias Reglamento de Armas	53	54	55	3	10	38	
Otras denuncias administrativas	174	31	19	9	21	60	
Atestados tramitados	853	306	75	2	33	66	398
Denuncias penales recepcionadas	1.341	763	398	118	499	360	4.004
Denuncias admini. recepcionadas	91	43	25	26	29	17	117
Horas de patrulla a pie	1.372	1.556	2.540	1.782	1.321	2.159	
Dispositivos de Control Policial	4.487	697	1.415	522	692	1.752	
Identificaciones de personas	71.577	4.151	11.153	3.340	5.398	12.757	
Identificaciones de vehículos	55.772	2.524	7.980	2.756	2.520	10.684	
TOTAL	144.145	11.152	24.895	8.720	11.116	29.072	4.519

Haciendo referencia al número de denuncias penales recepcionadas en las diferentes Oficinas de Atención Policial, que la Policía Foral tiene distribuidas a lo largo de la Comunidad Foral, reflejar los siguientes datos y su correspondiente gráfica:

DENUNCIAS PENALES RECEPCIONADAS

DENUNCIAS PENALES	2006	2007	2008	2009	2010
Pamplona	2.820	3.391	3.607	4.109	4.004
Tudela	27	921	1.003	1.186	1.341
Estella	52	521	453	630	763
Tafalla	20	147	250	363	398
Sangüesa	25	110	136	136	118
Elizondo	1	83	243	304	360
Alsasua	0	0	427	535	499
TOTAL	2.945	5.173	6.119	7.263	7.483



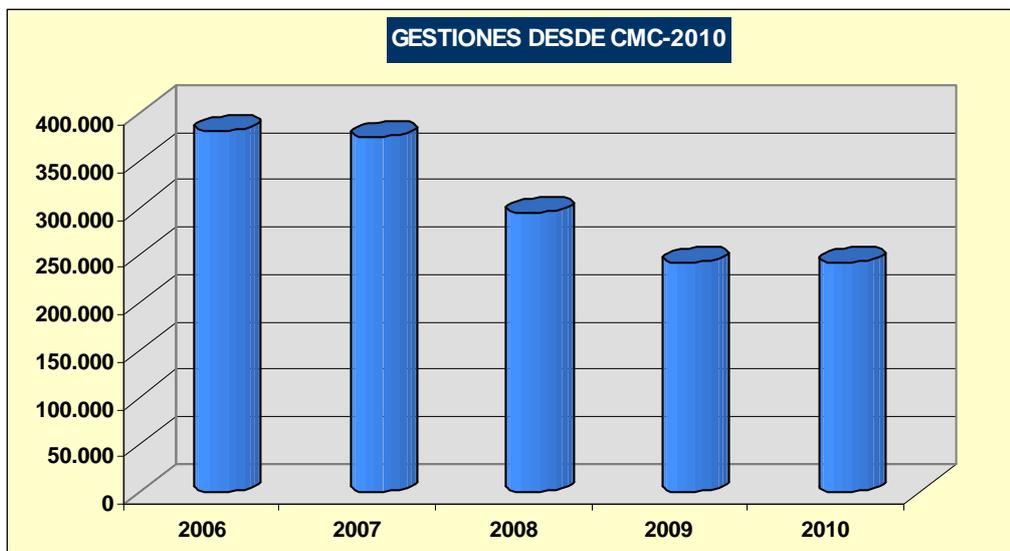
12.- ATENCIÓN CIUDADANA-CMC

Los datos de comunicaciones al Centro de Mando y Coordinación de la Policía Foral son los que a continuación se recogen:

COMUNICACIONES CMC

TIPO	2006	2007	2008	2009	2010
Llamadas entrantes a la PF	96.977	115.666	105.340	90.102	88.255
Llamadas salientes de la PF	128.788	101.257	84.305	62.207	65.480
Recursos movilizados desde PF	155.906	157.439	26.720	23.208	26.214
Respuestas desde CMC	224.148	230.265	40.340	32.240	33.205
Incidentes gestionados por PF	38.653	38.665	38.208	32.229	26.852
TOTAL	381.671	374.362	294.913	241.995	242.016

La representación es la que se señala:



Esta permanencia en el dato del número de comunicaciones durante el año 2010, respecto de 2009, hace indicar la estabilización en el servicio y lleva aparejada una mejor atención a los usuarios de los servicios de coordinación, realizando especial seguimiento a los asuntos urgentes.



13.- SISTEMA DE INFORMACIÓN SCHENGEN

BASE DE DATOS DE SEÑALAMIENTOS NACIONALES

Respecto del sistema de información Schengen (SIS) y Base de Datos de Señalamientos Nacionales (BDSN), se han realizado durante el año 2010 las siguientes actividades:

ALTAS SIS/BDSN POR POLICÍA FORAL

ALTAS EN SIS/BDSN	2007	2008	2009	2010
Vehículos	177	165	242	257
Personas	384	602	631	808
Víctimas (Medidas de alejamiento)	464	699	610	510
TOTAL	1.025	1.466	1.483	1.575

Las consultas a estas bases de datos, durante los últimos años, han sido las siguientes:

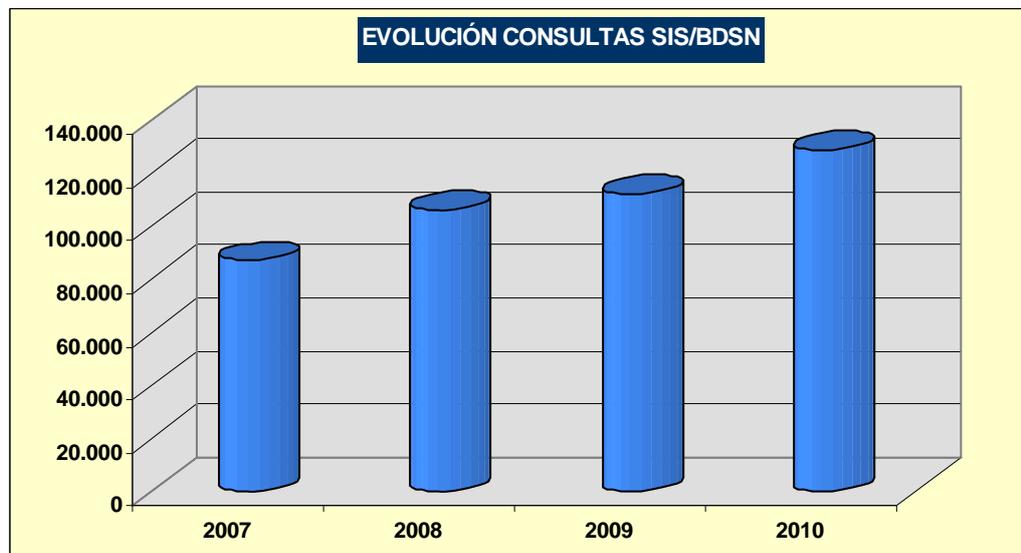
CONSULTAS SIS/BDSN

CONSULTAS SIS/BDSN	2007	2008	2009	2010
Vehículos	45.665	44.926	56.578	55694
Personas	36.106	52.111	47.551	61995
Víctimas (medidas de alejamiento)	5.154	9.294	8.000	10761
TOTAL	86.925	106.331	112.129	128.450

De estos datos destacar la continuidad en la tendencia alcista en relación a las consultas y los señalamientos efectuados desde la Policía Foral durante los últimos años, lo que sin duda redonda en la mejor ejecución de las labores preventivas de lucha contra la criminalidad.



La representación gráfica de los anteriores campos se recoge a continuación:



Un dato fundamental es el de consultas positivas a estas bases de datos. Los registros correspondientes a este aspecto durante el año 2010 son:

CONSULTAS POSITIVAS AÑO 2010

CONSULTAS POSITIVAS SIS/BDSN	2009	2010
Vehículos	1277	1325
Personas	5768	8317
TOTAL	7.045	9.642
% CONSULTAS POSITIVAS RESPECTO DEL TOTAL	6,28	7,51



14.- POLICÍA CIENTÍFICA

Las actividades principales de la Unidad de Policía Científica se recogen en este cuadro, estableciendo una comparativa respecto de ejercicios anteriores:

ACTIVIDADES POLICÍA CIENTÍFICA

TIPO DE ACTUACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Operaciones SAID	800	959	1.170	266	1.889
Inspecciones oculares	358	500	393	347	319
Necrorreseñas	64	125	107	167	116
Número muestras tramitadas laboratorio				1.321	635
Número de informes generales				2.348	1.977

La actualización del Sistema Automático de Identificación Dactilar, SAID, ha supuesto un notable aumento en el número de operaciones, confirmando la tendencia alcista de dicha actividad en Policía Foral.



15.- RÉGIMEN INTERNO

En el ámbito de las responsabilidades de la División de Régimen Interno, las labores encomendadas arrojan los siguientes registros, comparándolos con los de anteriores ejercicios:

ACTIVIDADES RÉGIMEN INTERNO

RSA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
RECLAMACIONES	24	56	98	102	104	131
SUGERENCIAS	0	4	2	2	4	11
AGRADECIMIENTOS	1	7	14	25	45	49
TOTAL	25	67	114	129	153	191

Por asuntos, la actividad ha sido la siguiente:

ASUNTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
EXP. DISC. INCOADOS	8	11	16	17	20	31
INVEST. INTERNAS	33	47	45	33	132	32
PROPUESTA RECONOCIMIENTOS					120	125
ARMAS	194	177	299	96	154	173
CREDENCIALES (Carnets)	117	446	365	192	206	177
PLACAS	110	136	131	55	20	135

16.- PLANIFICACIÓN Y SEGURIDAD

La unidad responsable del establecimiento de las medidas de seguridad y de los servicios de vigilancia privada en los edificios dependientes del Gobierno de Navarra, presenta los siguientes datos de actividad:

ACTIVIDADES PLANIFICACIÓN Y SEGURIDAD

PLANIFICACIÓN Y SEGURIDAD		2007	2008	2009	2010
Seguridad Privada	Inspecciones	584	639	392	613
	Actas levantadas	491	532	252	210
	Inf. irregularidades	68	95	65	43
	Formación vigilantes	43	94	0	51
Grabaciones realizadas		87	104	111	139
Estudios de seguridad		14	19	9	3
Participación en mesas de contratación		5	4	3	2

La inspección de paquetes y correspondencia, por su parte, arroja la siguiente tabla estadística:

INSPECCIÓN DE PAQUETES Y CORRESPONDENCIA

INSPECCIÓN POSTAL	2007	2008	2009	2010
Control cartas y paquetes	62.408	57.828	47.612	38.999
Precintos generales	10.796	10.264	13.856	12.473
Precintos autoridades	3.477	3.529	4.621	3.408
TOTAL	76.681	71.621	66.089	54.880

17.- OFICINA VIRTUAL DE DENUNCIAS

A través de la Oficina Virtual de Denuncias en el año 2010, ha llegado la siguiente información:

TIPO	Número
Reclamaciones, sugerencias o agradecimientos	18
Informaciones de interés policial	16
Denuncias penales	44

18.– EDUCACIÓN VIAL

En el ámbito de la educación vial se han venido desarrollando diferentes acciones que suponen un importante espaldarazo en la prevención de accidentes en carretera. En concreto las acciones realizadas durante el año 2010, son:

1. Circuito portátil de educación vial: para alumnos de Infantil y Primaria, con bicicleta y clase teórica previa.

a) 2009: 18 acciones en otras tantas localidades.

b) 2010: otras 18 acciones en las siguientes localidades: Cáseda, Villava, Ablitas, Puente la Reina, Mutilva Baja, Sarriguren, San Adrián, Villava, Sangüesa, Lodosa, Pitillas, Falces, Olite, Rada, Sartaguda, Milagro, Mendigorria y Cadreita.

2. Campaña “En moto y seguro”, sobre ciclomotor y su problemática (documentación, seguridad, requisitos carné AM, etc.): para alumnos de 3º y 4º de la ESO, a través de una presentación en ppt y vídeos.

a) 2009: 53 charlas en 25 centros, con 1.500 alumnos.

b) 2010: 47 charlas en 24 centros, con 1.634 alumnos.

3. Campaña “En lo que dura un parpadeo”: reflexión sobre accidentalidad para alumnos de Bachiller, FP y ciclos superiores, con formato audiovisual y posterior mesa redonda.

a) 2009: 20 charlas, con 2.000 alumnos.

b) 2010: 23 charlas, con 1.596 alumnos (sumo acciones Armonía Films).

4. Otras actividades formativas de educación vial: impartidas a alumnos de diferentes centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, que se desplazan a las instalaciones del Parque Polo en Landaben o a través de nuestra presencia en los propios colegios:

- DENTRO del Parque Polo: 120 clases a diferentes ciclos educativos, con la participación de 4.492 alumnos. Las cifras no varían básicamente respecto a la de 2009 al estar completa la agenda, sin que puedan admitirse más solicitudes.

- FUERA del Parque Polo: 314 clases en otros colegios de Navarra, en las que han participado 8.686 alumnos. Se concertan las clases a solicitud de los centros, previa remisión en septiembre de programa tríptico de posibles actividades en función del ciclo educativo. Se incluyen en estos datos las acciones y los alumnos de los puntos 1, 2 y 3.



Estas cifras concluyen con que se han impartido 73 clases más, con 503 alumnos más que el pasado año, lo que supone un nuevo salto tanto cualitativo como cuantitativo.

	2009		2010	
	Acciones	nº alumnos	Acciones	nº alumnos
Parque Polo	115	4067	120	4492
Fuera P. Polo	246	8731	314	8809
TOTAL	361	12798	434 (+73)	13301 (+503)

